# **RELEVAMIENTO 2021**

# personas en situación de calle

Colectivo de Organizaciones de situación de calle































### **INTRODUCCIÓN**

#### Salidas colectivas para problemas complejos.

La problemática de situación de calle es una cuestión atravesada por una multiplicidad de variables que conllevan una serie de dificultades a la hora de abordarla. Algunos de los factores más comúnmente observables son los relativos a los problemas sociales, económicos y políticos. Estos incluyen un abanico de circunstancias disímiles que abarcan, entre otras, desde problemas de consumo, de salud mental, familiares y comunitarios hasta la falta de un trabajo que permita sostenerse, complicaciones con la vivienda, situaciones de violencia de género, abuso policial y conflictividad territorial. A partir de esto se entiende que la pobreza en sí misma no es una causa única que determine que alguien comience a estar en situación de calle.

En el mismo sentido, las situaciones se presentan diferentes en función de la franja etaria, por eso se piensa en diferentes "situaciones de calle". Es de considerable importancia saber que no cualquier niño, niña, adolescente o adulto se va a la calle, lejos de su casa, entorno familiar y barrio por un motivo específico. En la persona no solo opera esa dimensión objetiva, sino que está atravesada por una dimensión subjetiva compuesta por una variedad de elementos que dan lugar a que determinadas personas se "refugien" en la calle. En muchos de estos sujetos no existen las redes ya que se dañaron hace tiempo y se agotaron esos lazos que los unían a determinados grupos. Nos encontramos con personas que solo cuentan con las redes que armaron en la calle. Estas redes en general no acompañan a la elaboración de un proyecto de vida que implique el bienestar de dicha persona.

A pesar de haber tomado una definición concreta o restringida de situación de calle para los fines prácticos del relevamiento (explicada en la siguiente sección), entendemos que reviste un alto grado de complejidad porque tiene una variedad de factores o dimensiones que la determinan y/o componen. Por ello, la pensamos como un proceso del que se puede entrar y salir varias veces en la trayectoria de vida.

No obstante los factores nombrados anteriormente, cabe aclarar que una enumeración no abarca la totalidad de razones válidas y parciales que conducen a un sector de la sociedad a tener que vivir en situación de calle. En general, se la puede considerar como el producto de un conjunto de graves déficits de integración. Resulta primordial tener en cuenta que las raíces de las situaciones de vulnerabilidad social están inmersas en un contexto y en un sistema que las engendra. Esto significa que las causas no se le pueden atribuir de forma individual a cada persona, propiciando un enfoque que la culpabiliza, sino que es necesario entender las normas y lógicas sociales con las que convivimos y que reproducimos desde el lugar que nos toca. En este sentido, se debe destacar que las oportunidades y los obstáculos con los que se encuentra cada persona no son iguales para todas, y por ende, los aspectos políticos y socioeconómicos no las afectarán de igual modo.

En consecuencia, al trabajar con la problemática de situación de calle a mediano y largo plazo siempre se plantea focalizarse en prevenir, reducir y/o superar dicha situación teniendo en cuenta que eso implica desentrañar historias de vida complejas. Es importante posibilitar

distintos espacios de socialización alternativos a la calle, entendiendo que no la suprimen pero que plantean un uso distinto de la misma. La reconstrucción de las historias familiares e institucionales nos permite historizar y comprender los trayectos de vida de los sujetos, y con ellos trabajar la identidad, la problematización de situaciones, la deconstrucción de obstáculos. La revinculación institucional o fortalecimiento de vínculos ya establecidos es importante porque implica que los sujetos están insertos en una red estatal o de la sociedad civil que cumplen diferentes funciones, permitiéndoles participar de esas redes, (re)crear vínculos, cuidarse, reconocerse, en definitiva, visualizarse como sujetos de derechos. Todo esto, siempre teniendo como principio rector la restitución de derechos vulnerados y su efectivización con miras de transitar un proceso de inclusión social. La situación de calle no se revierte solamente con pensar en un lugar donde vivir, sino que se trata de fortalecer y favorecer la trama vincular-institucional del sujeto, procurando generar espacios de socialización alternativos a la calle, lo que implica siempre el trabajo con otrxs.

Así como lo ha demostrado la pandemia del Covid-19, la salida es colectiva, no solo por convicción sino porque los conflictos que involucran a la comunidad hallan sus soluciones en un accionar compartido. Concientizarnos al respecto es clave para avanzar hacia mejores condiciones de vida para todas las personas. Es por esto que el presente informe no es una mera recopilación de datos agregados para describir una realidad, sino que busca ampliar la mirada con una visión integral y reflexiva, que sirva como diagnóstico para tomar decisiones concretas que beneficien a los sectores menos favorecidos. Esta **posición proactiva** apela a la **responsabilidad y empatía** de todos los actores sociales, incluyendo a los distintos niveles del Estado y sus instituciones, a las organizaciones y a la sociedad civil en general.

La importancia de apuntar a una perspectiva que englobe a múltiples actores radica en comprender que sin el aporte que puede hacer cada una de las partes, es difícil lograr mejoras sustanciales o a largo plazo. En este sentido, el rol del Estado y las organizaciones (que se describe más adelante) es vital, pero deben estar acompañados por un cambio en la mentalidad y el accionar de quienes hoy parecen estar ajenos a la problemática de calle aunque se enfrenten con ella cotidianamente. Al respecto, cabe destacar que los imaginarios existentes en torno a los sectores vulnerables y en particular a las personas en situación de calle suelen cargar con estereotipos, generalizaciones y prejuicios negativos que no favorecen la labor en pos de una mejora en las condiciones y calidad de vida. En épocas invernales, la solidaridad suele plasmarse principalmente en campañas de donaciones y el interés que se demuestra en ocasiones por saber de qué forma se puede colaborar. Sin embargo, otras veces prima la indiferencia, la lástima, el rechazo o las quejas hacia quienes están viviendo en la calle. Esto repercute en un entorno hostil, no receptivo y excluyente, que por un lado invisibiliza o niega la problemática y por otro, fomenta un accionar discriminatorio de las instituciones, escondiendo y precarizando aún más la realidad de las personas en la calle.

Partiendo de estas consideraciones, con la presentación de este informe se pretende llamar la atención sobre la problemática de situación de calle, marcando algunas claves para su abordaje y reforzando la necesidad de pensar y desarrollar estrategias para fortalecer el bienestar de quienes más están sufriendo. A pesar de que no existen fórmulas exactas que garanticen resultados positivos e inmediatos, reafirmamos la convicción de que el camino a seguir tiene que estar siempre bajo el paraguas de una **perspectiva de derechos**, que ponga en

el centro a las personas con mayores vulnerabilidades y sus necesidades. Finalmente, además de apelar al **compromiso activo** de cada actor de la sociedad en la función que pueda cumplir, resaltamos el valor de requisitos fundamentales como son la voluntad de cambio, el diálogo, la coordinación y el esfuerzo conjunto.

#### ¿Por qué un relevamiento? Antecedentes, actores y objetivos

Como sujetos involucrados en la causa, desde las particularidades del lugar que cada uno ocupa, la meta general a la que se apunta es que nadie tenga que vivir en la calle. Partiendo de este horizonte, hay una infinidad de posibilidades que se han ido transitando y que aún quedan por construir. A fin de trabajar para dicho propósito, se plantea la necesidad de generar la información necesaria para un mejor abordaje de la situación de calle, apuntando a sensibilizar a la población y a generar políticas públicas con una mirada integral y planificación colectiva que redunden en una mejora de la calidad de vida de las personas.

En la ciudad de Rosario son varias las **organizaciones sociales** que se han ocupado de abordar a las personas en situación de calle, en su mayoría mediante la asistencia alimentaria y de elementos básicos, el apoyo emocional, la provisión de un techo donde dormir, la facilitación de espacios terapéuticos, de reinserción socio-familiar y capacitación, y el acompañamiento en distintas instancias burocráticas o personales.

En 2017, algunas de las organizaciones comenzaron a reunirse regularmente para intercambiar experiencias y puntos de vista y también poner sobre la mesa problemas en común. Además del diálogo y la coordinación de actividades similares, se planteó la necesidad de pensar soluciones a largo plazo para complementar las acciones que ya se venían llevando a cabo. Una de las ideas de mayor envergadura era presentarle a los gobiernos de turno las necesidades del momento y posibles proyectos a tener en cuenta para satisfacerlas. Fue así que para presentar un diagnóstico, decidieron llevar adelante el **primer relevamiento de situación de calle**, que abarcó todo el Distrito Centro de Rosario durante el mes de noviembre de dicho año. Para esto, se participó de un encuentro nacional de situación de calle en Buenos Aires y se consultó por experiencias previas de relevamientos hechos en otras ciudades del país.

Este hito marcó el inicio del **Colectivo de Organizaciones de Situación de Calle** de Rosario, una instancia abierta de participación que sirvió como espacio de consolidación de la lucha por los derechos de las personas que viven en la calle. A partir de allí, se concretó una mesa de diálogo entre organizaciones y la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad, que se mantuvo hasta el comienzo de las restricciones por pandemia y que fue sumando la participación de otras Secretarías, como Salud, Economía Social y Control Urbano. Asimismo, desde el Colectivo se han realizado campañas de difusión de la problemática y desmitificación de prejuicios en espacios públicos (en eventos sociales y en la calle recreativa), se promovió la capacitación de voluntarixs en temáticas como consumos problemáticos y RCP, y se diseñó una campaña de vacunación en la calle, Terminal de Ómnibus y dispositivos de alojamiento en coordinación con la Secretaría de Salud. Además, en 2019 el Colectivo organizó el primer

debate de candidatos y candidatas al Concejo e Intendencia para poner en debate algunos ejes sobre situación de calle.

Tal como se mencionó en la presentación del informe del primer relevamiento, publicado en 2018, una de las metas era poner la problemática en la agenda política. Cuatro años después, se puede observar que claramente se ha avanzado en este sentido y cada vez son más las instancias que tienen en cuenta esta cuestión social. Como prueba de ello, se puede mencionar que en 2019, además de la atención mediática que recibió la problemática de calle, se abrieron dos nuevos dispositivos nocturnos (uno para hombres y otro para mujeres) que se sumaron a los dos preexistentes (uno municipal y otro de la asociación civil Sol de Noche). Con gran esfuerzo de quienes provenían de las organizaciones y trabajaron allí, junto al trabajo realizado por el Área de Intervención en Situación de Calle de la Municipalidad y los recursos que esta proveyó, se sostuvo una nueva modalidad de alojamiento durante el crudo invierno. Durante el 2020, en un escenario pandémico con restricciones sanitarias y conflictos agudizados, también se abrieron en un principio puntos de higiene y luego refugios nocturnos gestionados por la Municipalidad. A pesar de la condición de excepcionalidad debido a las incertidumbres crecientes por el Covid-19 y sus consecuencias, se logró ejecutar un circuito de asistencia alimentaria y elementos básicos (frazadas, barbijos) coordinada entre voluntarixs, el Municipio y la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Es importante destacar que gracias a la continua labor de las organizaciones y la elevación de sus demandas, se ha contribuido a generar un contexto de mayor participación y compromiso por parte de otros actores. Entre uno de los logros a resaltar está la conversión del Refugio Municipal (Grandoli 3450) en un espacio de **alojamiento de 24 hs durante los 365 días** del año, que cuenta con un equipo interdisciplinario para el abordaje y acompañamiento de las personas que ingresan. El hecho de no cerrar sus puertas al finalizar el invierno y tener abordaje profesional, ha demostrado que las personas que acceden al refugio realizan avances significativos en su estado de salud, emocional y laboral. La concreción de este hecho es un avance de uno de los aspectos del abordaje municipal de la problemática de situación de calle, que comenzó en 1996 con la entonces Secretaría de Promoción Social.

La forma de abordaje de la Municipalidad de Rosario fue modificándose en función de la organización institucional y de los contextos económicos y sociales. El abordaje de la problemática fue llevado a cabo a lo largo de los años por profesionales de diferentes disciplinas: trabajadores sociales, antropólogos, psicólogos, etc.

Durante un primer período, se organizó el trabajo en circuitos preestablecidos en los diferentes distritos de Rosario, con equipos que realizaban un primer acercamiento, abordaje y acompañamiento de las personas en situaciones de calle.

Dentro de la cantidad y variedad de acciones que se han llevado adelante, se encuentran:

 Cuando no existía el Servicio Local, se han realizado evaluaciones para elevar pedido al segundo nivel de atención, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. También con lxs niñxs se ha trabajado con el centro de día La Casa, Centro de Permanencia Transitoria, etc. También se han elaborado dispositivos grupales.

- Acompañamiento en el trámite de DNI, inscripción tardía, gestión de partidas en otras provincias.
- Acompañamiento en la inserción en el sistema educativo.
- Abordaje de espacios grupales de capacitación con el Programa Nueva Oportunidad.
- Gestión de pensiones.
- Vinculación con Centros de Salud y Hospitales, acompañando tratamientos de salud física y mental.
- Evaluación de solicitudes de medidas de protección de personas, en situación de crisis subjetivas en calle.
- Acompañamiento en emprendimientos.
- Acompañamiento en el proceso de decisión de un alojamiento y sostén del mismo desde lo subjetivo y económico.
- Revinculación familiar / instituciones del barrio de origen.
- Gestión de subsidios.

Otro hecho de gran relevancia es la apertura de un **Refugio nocturno para mujeres**, que ha funcionado durante las temporadas invernales desde el año 2019. Actualmente, tanto dicho espacio como el refugio para hombres que funciona en el Patinódromo, reciben financiamiento municipal, como también acompañamiento profesional por parte del Área de Intervención en Situación de Calle, y están sostenidos por el trabajo de quienes tienen experiencia territorial, adquirida en espacios de voluntariado sobre esta temática.

En cuanto al actor más reciente que se ha sumado a contribuir a esta problemática, merece especial mención la UNR. Como universidad pública y comprometida con la realidad en la que está inmersa, ha asumido la responsabilidad de participar de forma activa, principalmente a través de su Área de Extensión y Territorio. Desde fines de 2019, dicha secretaría ha organizado cenas de navidad para personas en situación de calle, sus comedores universitarios brindan sopa de manera gratuita en la época invernal, en el inicio de la pandemia ha distribuido el alcohol en gel y repelentes de propia producción y ha participado en las rondas de asistencia alimentaria que se realizaron durante el 2020. En ese mismo año, se sumó a la organización del nuevo relevamiento que aquí se presenta.

De esta forma, en abril de 2021 se ejecutó el segundo relevamiento de situación de calle, esta vez como parte de la iniciativa conjunta entre el Colectivo, la Municipalidad y la UNR. Su objetivo inmediato es propiciar un **diagnóstico** actualizado sobre el cual profundizar o crear nuevos proyectos, programas y estrategias que les permita a estos y otros actores contribuir a mejores condiciones de vida para las personas en situación de calle. Asimismo, se propone ser un instrumento de **sensibilización** de la población y de **visibilización** de la problemática, ya que los registros concretos permiten dar cuenta de la existencia de este sector y sus necesidades. Por último, esta presentación se introduce como un elemento que insta a **jerarquizar** la problemática en los distintos niveles políticos y gubernamentales.

#### Logística y etapas del Relevamiento

En primer lugar, es necesario aclarar que a pesar de que la actividad realizada sea comúnmente denominada "censo", técnicamente no fue un censo propiamente dicho, sino un <u>relevamiento</u>, debido a que la población abordada es considerada de difícil acceso por ser oculta, fluctuante o dispersa. En este sentido, es un relevamiento exploratorio de amplio alcance a partir de una técnica de muestreo basada en la accesibilidad y la disponibilidad de las unidades de análisis que conforman la población en estudio. Hecha esta salvedad, se da cuenta de que la información recabada no refiere a una totalidad acabada y finita de un sector poblacional que tiende a ser estable en el tiempo, sino que representa una fotografía del área que se tomó de la ciudad en un período de tiempo dado.

Como segunda aclaración metodológica, al igual que en 2017, para tener un concepto práctico a la hora de utilizar el cuestionario que se le brindó a lxs voluntarixs del relevamiento, se tomó la siguiente definición de "**persona en situación de calle**". Esta es la establecida por la Ley N° 3706/11 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires:

Personas solas o grupos familiares, sin distinción de ninguna clase, sea por su condición social, género, edad, origen étnico, nacionalidad, situación migratoria, religión, estado de salud o cualquier otra, que habiten en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente, utilicen o no servicios socio-asistenciales o de alojamiento nocturno, públicos o privados.

El relevamiento de 2021 se llevó a cabo el día martes 20 de abril, de 18 a 00 hs, realizando varias recorridas dentro de esta franja horaria con el objetivo de encontrar la mayor cantidad de personas y teniendo en cuenta los momentos de mayor movimiento en cada sector. Por otro lado, dada la dispersión de la población objetivo, teniendo en cuenta su movilidad y sabiendo que una parte sería encontrada en refugios o espacios que sostienen burbujas, también se cruzaron esos datos (evitando la repetición de personas relevadas), sumando las entrevistas de dichas personas, a quienes se las buscó los días posteriores.

El espacio geográfico relevado se enmarca principalmente en **todo el distrito centro de Rosario**, teniendo en cuenta que es el área donde más se concentra la población en situación de calle y a esto se agregaron las **principales plazas y avenidas de toda la ciudad**, quedando así todo el territorio dividido en un total de 63 zonas.

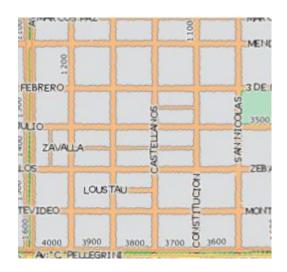
Para el relevamiento se capacitaron y participaron cerca de 300 voluntarixs, entre lxs cuales no solo estaban aquellxs que pertenecían a las organizaciones que coordinaban la actividad, sino que en su mayoría eran miembros de la sociedad civil interesadxs en la convocatoria para relevar.

Debido a la pandemia que estamos atravesando, se decidió realizar la capacitación de manera virtual el día miércoles 14 de abril, en la cual se detalló punto por punto del cuestionario y se explicó la modalidad de trabajo.

A la par se seleccionaron referentes para cada zona, que fueron lxs encargadxs de coordinar un punto de encuentro con los grupos asignados para su zona, responder dudas y acompañar a lxs voluntarixs. Para este equipo se realizó una capacitación virtual específica con el fin de coordinar el trabajo, explicar funciones, repasar el cuestionario y puntualizar los elementos con los que iban a contar durante el relevamiento.

La actividad comenzó en la base donde nos encontramos lxs organizadores y referentes de cada zona, ubicada en el predio deportivo de la UNR (Francia 750). Allí mismo hicimos entrega de las carpetas con los cuestionarios, las declaraciones juradas donde expresaban no tener síntomas compatibles con el Covid-19, las credenciales, barbijos y alcohol para repartir a las personas relevadas.

El turno que cada voluntarix debía cumplir comenzaba en un punto de encuentro previamente pactado con su referente de zona. Cada carpeta contaba con un mapa de la zona a relevar:



En la capacitación se hizo hincapié en el tipo de abordaje necesario para realizar las encuestas, mencionando posibles situaciones que se podían encontrar y remarcando que la dinámica debía ser de tipo conversacional. En este último sentido, la idea de entrevistar una persona en situación de calle entre dos voluntarixs era que mientras una de las dos personas tomaba iniciativa en la conversación, la otra tomaba notas en la planilla.

Una vez finalizado el turno, cada referente se reunió con sus equipos en el mismo punto de encuentro para juntar los materiales y llevarlos a la base donde lxs organizadorxs permanecieron para acompañar ante cualquier duda o emergencia.

### **ANÁLISIS DE DATOS**

Los datos presentados en el presente informe no son una mera recopilación de números y gráficos, sino que están acompañados de las interpretaciones que consideramos adecuadas y pertinentes, teniendo como punto de comparación los resultados del relevamiento realizado en  $2017^1$  y la aplicación de distintas políticas públicas e intervenciones de las organizaciones en determinados momentos que entendemos generaron un cambio en alguno de los indicadores que aquí evaluamos. El objetivo es poder realizar una evaluación de las acciones realizadas y pensar intervenciones futuras tendientes a mejorar las áreas necesarias.

El total de personas relevadas es de 492. De este número solo el 77%, 378 personas, accedieron a responder el cuestionario, ya sea en forma parcial o en su totalidad. Resulta necesario destacar la existencia de una importante vacancia de datos en algunas dimensiones e indicadores relevados, por lo que estas se expresan en porcentajes en relación al total de respuestas obtenidas. Otra aclaración importante de realizar es que por un error en el desarrollo e impresión de los cuestionarios se perdió un dato sumamente importante, que es la distribución por género, lo cual no nos permitió contemplar la diversidad existente. Puesto que este hecho deriva en la falta de un registro de identidades disidentes, se decidió desestimar esa respuesta en las conclusiones.

Las 114 personas que no respondieron el cuestionario fueron censadas con lo que llamamos planilla observacional, que relevaba el lugar físico donde la persona estaba ubicada y si se encontraba sola, en familia o formaba una "ranchada".

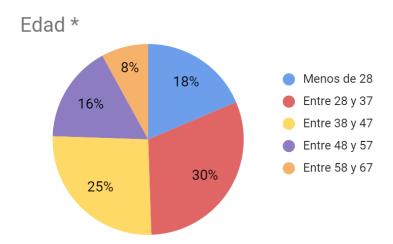


Gráfico 1: Distribución por rango de edades

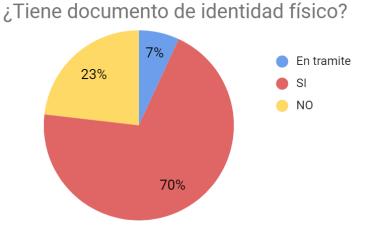
De la distribución por edad se puede observar que el segmento de menores de 28 años se mantuvo estable en relación al relevamiento anterior pero que la franja etaria de 28 a 37 años

https://drive.google.com/file/d/1BoSKQTxUkNrQ-PC33XiY5x03nsEr5v4P/view?fbclid=IwAR3v9Hy00KC1o4OqiT4OifDm2JQxm6gPWOXfeMvtittgRbWfUImGD8eC4M

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Disponible en

aumentó en un 10%, generando un descenso en la edad promedio de 42,6 años en 2017 a 39,9 años en la actualidad. Se observa también una merma de personas en situación de calle entre los 48 a 67 años y entendemos que en este punto pudo haber incidido la labor coordinada con los distintos espacios que albergan a adultos mayores. Asimismo, el aumento de la población joven tiene su correlato con otras estadísticas poblacionales que muestran la influencia de la crisis económica a la que el país se enfrenta desde fines del 2016 y que impacta de manera directa en la economía de las juventudes.

Gráfico 2: Documento de identidad plástico



Una problemática sumamente recurrente en las personas en situación de calle es la **falta de DNI físico**, dado que por las propias condiciones en las que viven los mismos son extraviados, robados y muchas veces sustraídos por fuerzas de seguridad que los llevan junto con el resto sus pertenencias, aunque este último punto se redujo drásticamente desde que se comenzó a trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Control y Convivencia como se podrá apreciar más adelante.

En relación a su **lugar de origen, el 60% de las personas afirman ser de Rosario**, el 14% de alguna otra parte de la provincia de Santa Fe, el 24% de otras provincias del país, el 1% de otros países y el 1% restante decidió no responder esta pregunta. Estos datos se mantuvieron estables del relevamiento anterior a esta parte.

Tabla 1: Tiempo en situación de calle

Más de 6 años	34%
1 a 3 años	25%
3 a 6 años	16%
1 a 6 meses	14%
6 meses a 1 año	8%
menos de 1 mes	3%

Al ser consultados por el tiempo que llevaban viviendo en calle, **el 50% manifiesta tener menos de 3 años en esta situación**; el 16%, de 3 a 6 años y el resto de las personas no especifican su tiempo. Quizás el dato más relevante que se puede observar de esta tabla es **la baja en casi un 40% de las personas que llevan en calle entre 3 y 6 años**. Posiblemente, esto se encuentra relacionado con la baja en los casos de personas de mayor edad, que se remarcó en el gráfico 1.

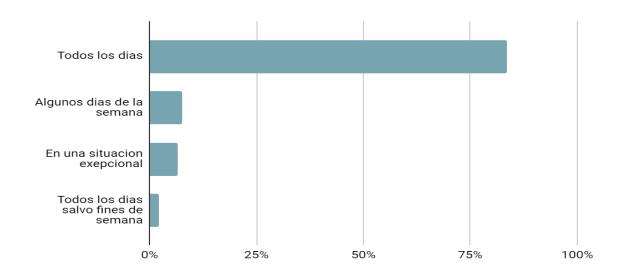
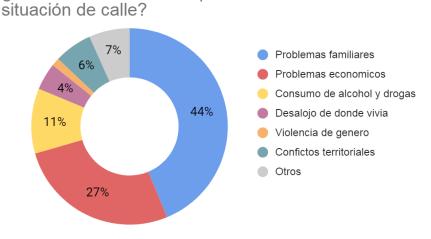


Gráfico 3: Cantidad de veces que la persona duerme en la calle

Del gráfico 3 se puede observar que los porcentajes se han mantenido estables en relación al primer relevamiento.



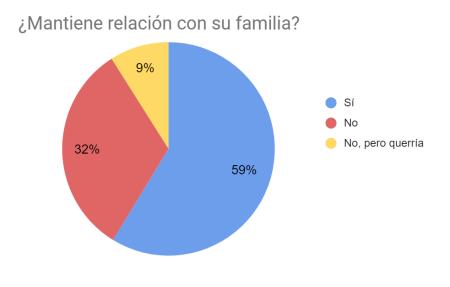
Gráfico 4: Motivos por los que se encuentra en situación de calle

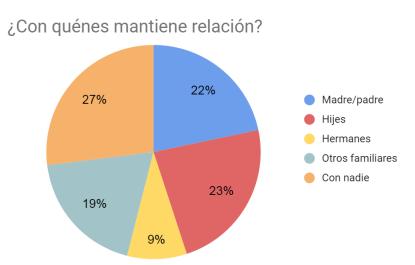


En este ítem se podía seleccionar más de una opción, por lo que el 100% no se trata del total de encuestados, sino de todas las respuestas proporcionadas. En el inicio de este informe

planteamos que el arribo a la situación de calle es multicausal y que no se puede reducir solo a lo económico ni a la falta de techo. La respuesta a esta pregunta es ejemplificadora de esa afirmación, visto que el 44% de las personas marca el conflicto familiar como uno de los motivos más importantes por los cuales quedó en situación de calle.

Gráfico 5 y 6: Relación con su familia





La segunda pregunta fue respondida sólo por quienes afirmaron sostener relación con su familia.

Gráfico 7: Lugar de pernocte cuando no duerme en la calle

¿Dónde duerme los días que no está en la calle?

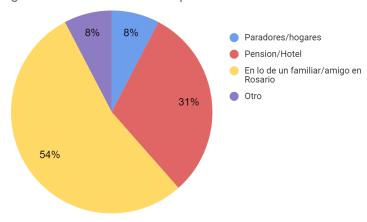
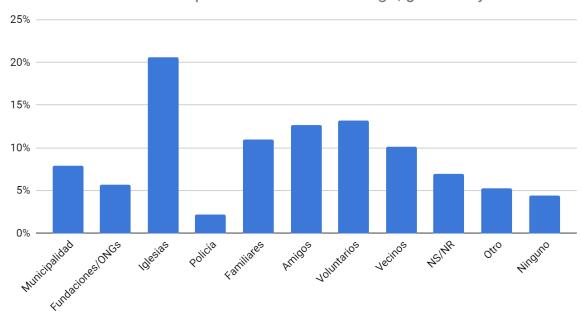


Gráfico 8: Ayuda/asistencia de distintos actores

Cuando usted tiene un problema o necesita algo, ¿busca ayuda en...?



El **20**% de las personas recurre a instituciones religiosas para resolver sus problemas. De todos los que acuden a la Municipalidad de Rosario (7,89%), la mitad no identifica en qué área/programa/institución específica lo realiza, y un 22,2% hace referencia a la Secretaría de Desarrollo Humano.

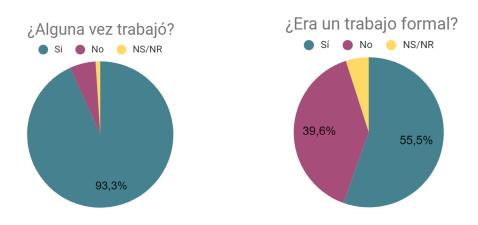
Quienes no recurren al Estado explican que no lo hacen porque creen que no será útil (28%) o porque no conocen los programas (25%).



### \_ EJE ECONÓMICO

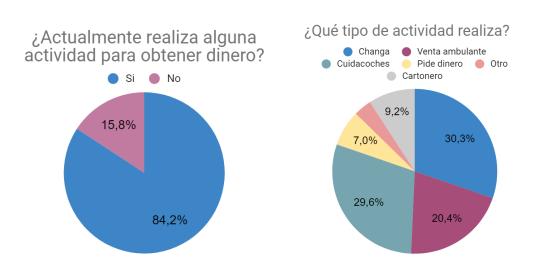
De la primera parte de las preguntas sobre el eje económico, que apunta a conocer cómo era la situación laboral anteriormente, se identifica que el 93,3% ha trabajado en algún momento e incluso su mayoría (55,5%) ha accedido a un trabajo formal (gráficos 9 y 10). Entre las respuestas obtenidas sobre el tipo de trabajo que realizaban, el mayor porcentaje corresponde a tareas relacionadas con la construcción (24,5%), trabajos en relación de dependencia (20%), gastronomía (8%) o labores domésticas (6%). Este primer dato es relevante a la hora de confrontar los prejuicios acerca de que las personas en situación de calle son "vagas" o no quieren trabajar. Es evidente que una vez que la persona se encuentra en la calle, las posibilidades de tener un trabajo fuera del ámbito informal son reducidas por distintos factores. Entre ellos, se puede mencionar el hecho de no tener vestimenta adecuada, un lugar donde higienizarse en horarios convenientes, no contar con una dirección estable, tener una escasa o inadecuada alimentación, no tener posibilidades de descansar bien y otros aspectos relacionados al autocuidado, a los que se le suma la discriminación ejercida por parte de empleadores, clientes y otros agentes del mundo laboral. Si además tenemos en cuenta los problemas relacionados a la salud física, mental y emocional a los que están más expuestas las personas en la calle, resulta complicado sostener cualquier actividad laboral que no pueda contemplar todos estos aspectos.

Gráfico 9 y 10: Ocupaciones pasadas



Con respecto a la **situación laboral actual** de las personas encuestadas, el 84,2% respondió que realiza alguna actividad para obtener dinero (gráfico 11). Hay que remarcar que en **su gran mayoría** (al menos 96%), **se desenvuelven en el sector de la economía popular**. El gráfico 12 muestra que las actividades más relevantes para obtener dinero son las changas, (30,3%), el trabajo de cuidacoches (29,6%) la venta ambulante (20,4%), el cartoneo (9,2%) y pedir dinero en la calle (7%). Como es sabido, el hecho de ser trabajos informales implica que no poseen sus derechos garantizados, sumado a que la precarización se ve acentuada por obstáculos climáticos, la falta de elementos de protección adecuados, el contacto con focos infecciosos y otros conflictos territoriales y sociales. Este último punto incluye la mirada estigmatizante que reciben por parte de la ciudadanía, que en ocasiones se traslada a actos de discriminación formalizados en reclamos a instituciones gubernamentales.

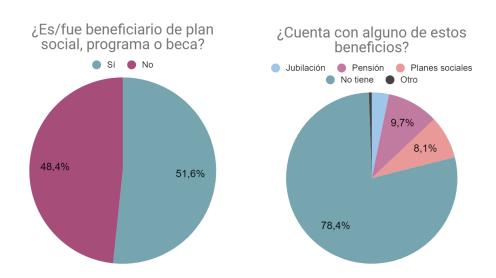
Gráfico 11 y 12: Ocupaciones actuales. Tipo de ocupación



En relación a los programas sociales y becas, casi la mitad de las personas (48%)

respondió que nunca ha sido beneficiaria (gráfico 13). Asimismo, el 78% menciona que no goza de ningún beneficio referido a las jubilaciones, pensiones y planes sociales (gráfico 14). Este porcentaje es similar al que se mostró en el primer relevamiento de 2017, según el cual 76% de lxs encuestadxs no percibían ningún beneficio de los mencionados. Pese a la existencia de distintas políticas económicas pensadas para la población más vulnerable, estos datos dan cuenta de que en gran parte no llegan a lxs destinatarixs en situación de calle. Por un lado, esto desmitifica la creencia acerca de que este sector de la población vive gracias a estas herramientas de asistencia. Por otro lado, nos lleva a pensar cuáles deberían ser las vías para generar un acceso efectivo a estos beneficios.





Por último, haciendo referencia a los planes sociales vigentes de mayor alcance para esta población, hay que destacar el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) que ha sido cobrado por un 70,2% de las personas encuestadas; la AUH (Asignación Universal por Hijo), percibida por el 6,7% y la Tarjeta Única de Ciudadanía, con 5,4% de beneficiarixs. Los primeros dos pertenecen a programas de Nación, mientras que el último es un beneficio de la provincia de Santa Fe. En cuanto al IFE, específicamente, fue un beneficio lanzado en el marco de la pandemia para reducir su impacto económico con una ayuda que tuvo tres instancias de entrega. Para recibirlo, las personas en situación de calle obtuvieron ayuda de trabajadorxs estatales y voluntarixs, ya que para anotarse y cobrarlo se debía realizar trámites virtuales. Gracias a esto, el 60% ha logrado recibirlo tres veces, mientras que el resto ha obtenido uno o dos cobros (gráfico 15).

Gráfico 15: Cantidad de veces que recibió el IFE.





### \_ EJE SALUD

Respecto a la autopercepción del estado de salud, el 74% de las personas encuestadas consideran gozar de muy buena o buena salud. Aproximadamente la mitad de la población encuestada ha realizado controles de salud en el último año, sin embargo al menos un 30% no lo hace desde un periodo mayor a 3 años. Al respecto, es preciso mencionar que los controles regulares permiten detectar y tratar a tiempo problemas de salud que pueden volverse crónicos o letales si no se los aborda en el momento adecuado.

En este punto resulta oportuno mencionar la importancia del análisis de las representaciones y prácticas sociales. Las representaciones hacen referencia a la percepción de una realidad, su categorización y significación, es decir otorgarle un sentido. Estas son las que van a condicionar y determinar las prácticas en salud y todo lo relativo a su cuidado. Es fundamental reflexionar sobre las representaciones en salud existentes en esta población, es decir analizar qué significa tener salud, para asegurar el éxito de la Atención Primaria de la Salud como estrategia de salud pública. Para ello cabe resaltar el concepto de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que la considera como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Asimismo, desde dicho organismo se expresa que

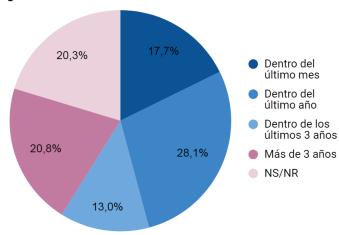
"las raíces de la Atención Primaria de la Salud se encuentran en el compromiso con la justicia social, la equidad, la solidaridad y la participación. Se basa en el reconocimiento de que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social."

Tabla 2: Autopercepción sobre el estado de salud.

Buena	47%
Muy buena	27%
Regular	16%
Mala	9%
NS/NC	11%

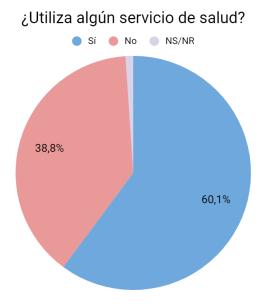
Gráfico 16: Fecha del último control de salud.

¿Cuando realizó su último control médico?



De las personas que respondieron de manera específica respecto al servicio de salud que utilizan, el 60% afirmó concurrir a hospitales públicos (dentro de los cuales se destacan el Hospital Provincial, el H. Centenario, el H. Alberdi y H. Intendente Gabriel Carrasco). Otro 24% asiste a Centros de Salud y el resto manifestó no haber utilizado ninguna de las opciones mencionadas.

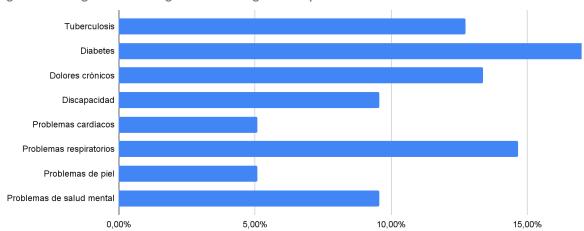
Gráfico 17: Atención en servicios de salud.



En este sentido, un factor de gran relevancia es la **gratuidad del sistema público de salud** que contribuye a que las diferencias económicas no sean un obstáculo importante a la hora de acceder al sistema. A pesar de esto, muchas personas no acuden a efectores de salud (16% según las encuestas realizadas) o no lo hacen regularmente, por **otro tipo de barreras** que incluyen las trabas relativas a la movilidad, a experiencias previas negativas, a la dificultad en poder cumplir con turnos específicos asignados, el temor o la falta de hábitos relativos a los cuidados de la salud.

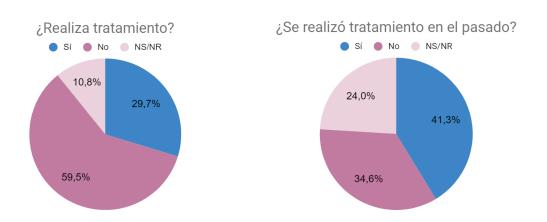
Es fundamental contar con un primer contacto con efectores de salud porque es en estos espacios donde se crea la posibilidad de promover hábitos saludables y prevenir enfermedades. Los controles de salud periódicos son importantes porque permiten detectar enfermedades crónicas no transmisibles que suelen ser de evolución lenta y muchas veces silentes. Según el Ministerio de Salud de la Nación, el 80% de las muertes pueden atribuirse a las ECNT (enfermedades cardiovasculares, cáncer, respiratorias, diabetes) y el 25% de estas muertes corresponde a menores de 65 años. Es relevante mencionar que la población que vive en la calle se encuentra dentro de este rango etario y que es posible intervenir sobre estos factores de riesgo (tabaquismo, mala alimentación, falta de actividad física, consumo excesivo de alcohol) para disminuir la morbi-mortalidad. Los datos del presente informe (gráfico 23) revelan que el 20% refiere tener diagnóstico de diabetes; cerca de un 15% problemas respiratorios como asma, tos o bronquitis; un 14% dolores crónicos y un 13% tuberculosis. Asimismo, cerca de un 60% no realiza tratamiento de las dolencias actuales (gráfico 24), mientras que en el gráfico 25 se plasma que en el pasado había un mayor porcentaje de personas que sí realizaban tratamientos.

Gráfico 18: Sobre diagnósticos de problemas de salud.



¿Le han diagnosticado alguno de los siguientes problemas de salud?

#### Gráficos 19 y 20: Sobre tratamientos médicos.



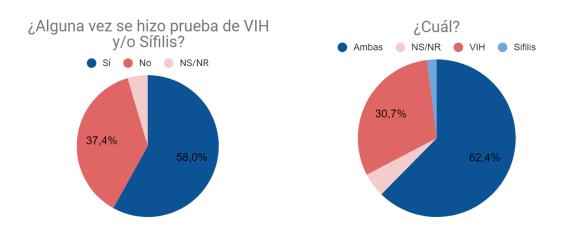
Los determinantes de salud ambiental se refieren a aquellas condiciones del entorno donde viven y trabajan las personas, que tiene efectos en su situación de salud. En este punto resulta imperativo recalcar la importancia del medio ambiente en el cuidado de la salud y como estrategia integral del plan terapéutico de las patologías. En lo que respecta a la población en situación de calle, en cuanto a las patologías respiratorias, cabe destacar la importancia de evitar la sobreexposición al frío, al calor y otras inclemencias del clima. Asimismo, en relación a la diabetes, es fundamental el acceso a pautas alimentarias específicas para mantener estabilidad.

Se ha mencionado que el 85% refiere trabajar en la calle, en tareas como vendedor ambulante o realizando changas, exponiéndose no solo a factores climáticos desfavorables sino

también a la incorrecta manipulación de cargas (grandes bolsos o canastas) y movimientos repetitivos, que indefectiblemente terminan impactando en la salud, como bien se manifiesta en los datos sobre padecimientos de dolores crónicos.

Con respecto a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), resulta clave marcar que son un problema de salud pública, ya que tienen fuertes implicancias a nivel mundial y se asocian a a problemáticas como cirrosis, cáncer, esterilidad, aumento en el riesgo de transmisión de VIH, infecciones congénitas, abortos y partos prematuros. Actualmente, Argentina está presenciando un continuo crecimiento de las principales infecciones de transmisión sexual (principalmente la sífilis), con una concentración de casos en los grupos etarios más jóvenes. El censo da cuenta de que al menos el 58% ha realizado pruebas de HIV/sífilis en alguna oportunidad, de modo que la mayoría registra la importancia de contar con este tipo de estudios de salud.

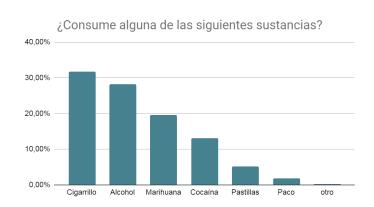
Gráficos 21 y 22: Sobre análisis de VIH y/o sífilis.

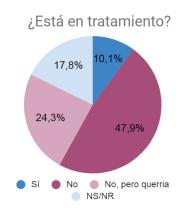


En nuestro país, el **consumo problemático** de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas constituye un grave problema social y de salud pública, presentándose como una de las principales causas de morbilidad. Los cambios en los patrones de consumo de alcohol (como las edades cada vez menores de inicio de ingesta alcohólica y el aumento de consumo en las mujeres) lo establecen como uno de los principales temas de agenda de la salud pública nacional e internacional.

Desde la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (DNSMyA) se promueve un enfoque de prevención integral, en el que se prioriza el desarrollo de capacidades individuales y grupales con el fin de promover hábitos saludables y modificar el impacto de los factores de riesgo. En lo que respecta a este tema, el censo evidenció que las sustancias más consumidas son el cigarrillo y el alcohol, seguidos de la marihuana y la cocaína y por último, las pastillas y el paco. La mayoría consume más de una sustancia y el 70% no realiza tratamiento, a pesar de que el 24% esté interesado en acceder. Cabe aclarar que el hecho de no realizar tratamientos puede deberse a que el consumo de las sustancias sea de carácter esporádico, es decir, no se debe suponer que los consumos son siempre problemáticos.

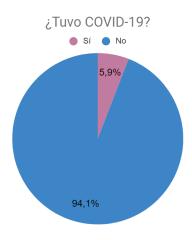
Gráficos 23 y 24: Sobre el consumo de sustancias.





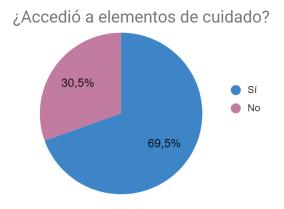
### Covid-19

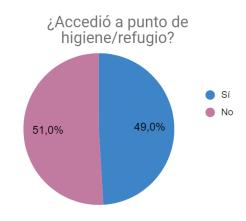
Gráficos 25: Covid-19 en entrevistadxs.



En cuanto al COVID-19, el 94% niega haber recibido diagnóstico positivo de la enfermedad. En relación a esto, es importante mencionar que no se tienen registros de personas que se encontraban en situación de calle fallecidas por dicha enfermedad. Por otra parte, de las personas que fueron diagnosticadas con la enfermedad, el 82% refiere no haber recibido tratamiento.

Gráficos 26 y 27: Elementos de cuidado y puntos de higiene/refugio.

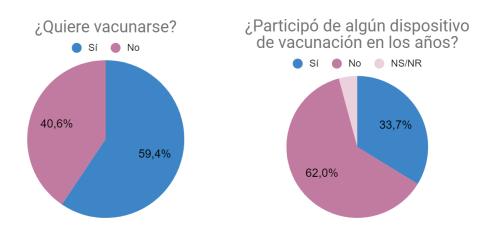




Casi un 70% refiere haber tenido acceso a los elementos de cuidado, entre los que se considera a los barbijos y el alcohol. Sin embargo, cabe destacar que en este sector de la población el acceso a otras formas de cuidado se ve muy limitado, volviendo muy difícil la tarea del autocuidado en el contexto de pandemia. Vivir en la calle implica no tener necesidades básicas satisfechas, como contar con medidas de higiene, el acceso al lavado de manos de manera frecuente, el uso de tapaboca, el acceso a desinfectantes ni condiciones de trabajo dignas (por ser informal, precario y sin resguardos legales), sumado a la restricción de muchas de sus actividades económicas, que generó una mayor limitación de sus ingresos.

Cerca de la mitad de las personas refieren haber accedido a puntos de higiene o refugios durante la pandemia. Teniendo en cuenta los protocolos por Covid-19, a pesar de conformarse nuevos espacios de alojamiento, estos debieron reducir su capacidad. En estos lugares se cuenta con acceso a duchas para higiene personal y a alimentos. Dentro de los refugios mencionados por lxs encuestadxs, se encuentran Sol de Noche, Buen Pastor y Central, mientras que entre los puntos de higiene, se mencionan a Lourdes, la Terminal de Ómnibus y casas de amigos.

Gráficos 28 y 29: Sobre vacunación.



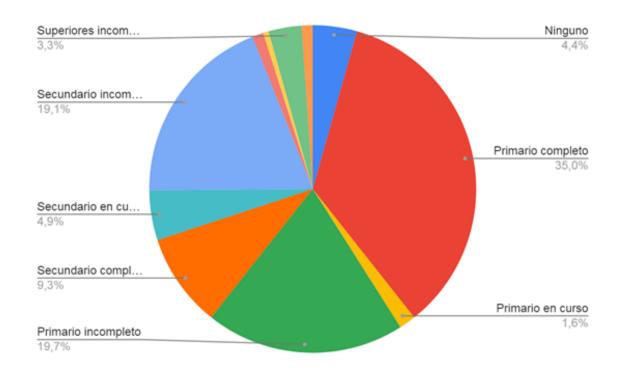
Respecto a la inmunización contra el SARS-COV 2, el 60% expresó el deseo de vacunarse. Esto es importante, ya que la vacuna es una herramienta de prevención dirigida a reducir las formas graves y complicaciones del COVID-19 y tiene como objetivo disminuir la morbi-mortalidad causada por la enfermedad.

Por último, en la entrevista se consultó si habían participado de algún dispositivo de vacunación en años anteriores. Esto se refiere principalmente a las campañas de inmunización que se realizaron entre la Secretaría de Salud y el Colectivo de Organizaciones, que consistió en completar algunos esquemas de inmunización, saliendo a vacunar en las calles, en los refugios y en la terminal de colectivos (años 2018, 2019 y 2020). Esta iniciativa surgió a partir de los obstáculos nombrados al principio de esta sección respecto al acceso a efectores de salud, lo cual dio como resultado que el 33% de lxs encuestadxs hayan participado.



# EJE EDUCACIÓN

Gráfico 30: Último nivel educativo alcanzado.



Del total de entrevistadxs que accedieron a responder esta pregunta, el 92,9% afirma haber transitado en algún momento de su vida un espacio de educación formal, porcentaje que se sostiene desde el relevamiento anterior[1]. Sin embargo, al desagregar los datos, podemos notar que solo el 12,6% concluyó el proceso de educación formal obligatoria, figura alarmante teniendo en cuenta que en 2017 se había registrado que el 40% de las personas afirmaba haber terminado los estudios secundarios. Lejos de mejorar, los indicadores permiten ver que cada

vez son más las personas en situación de calle privadas del derecho a la educación, que posee como consecuencia directa la exclusión del mundo del trabajo formal y por sobre todas las cosas del autocuidado.

Resulta esencial que desde el Estado municipal, por ser el espacio estatal de mayor cercanía a esta población vulnerable, junto al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, se generen políticas públicas tendientes a mejorar los indicadores de deserción escolar. Entre sus objetivos se debe volver a convocar a quienes, por multiplicidad de causas, han dejado inconclusa la formación básica y hoy se encuentran en situación de calle. Este último factor es un motivo que vuelve insuficiente la mera convocatoria a una EEMPA, dado que por las condiciones socioambientales de este sector de la población, es un espacio que sin un acompañamiento, no logra contenerlo ni incluirlo.

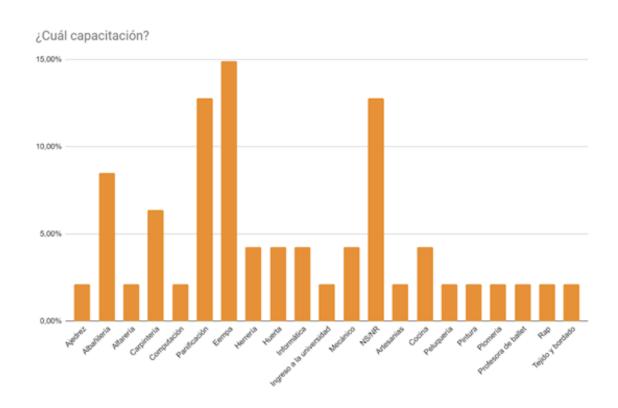


Gráfico 31: Capacitaciones realizadas.

El 23,5% de las personas realizó algún tipo de capacitación estando en situación de calle, que incluye desde la formación en oficios como panificación, carpintería, albañilería, herrería, cocina, tejido y bordado; hasta expresiones artísticas como el RAP o el ballet, y de entretenimiento como por ejemplo el de ajedrez. Se advierte aquí un incremento en la participación cercano al 10% desde el relevamiento realizado en el año 2017.

En igual sentido, el **63% manifestó intenciones de capacitarse en oficios**, dato que nos permite inferir que si bien existen una gran variedad de talleres, los mismos no son suficientes o no están llegando a incluir a toda la población interesada. Las capacitaciones en oficios y los

distintos talleres son una oportunidad para el abordaje de personas con un tipo de educación no formal que por un lado, genera oportunidades laborales reales y por otro, puede ser utilizado como puente para la conclusión de los estudios formales. Pero para que dicho trabajo funcione, las políticas aplicadas deben ser transversales a las distintas áreas estatales implicadas y sostenidas en el tiempo.

La educación es un derecho y como tal debe ser garantizado

### INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD

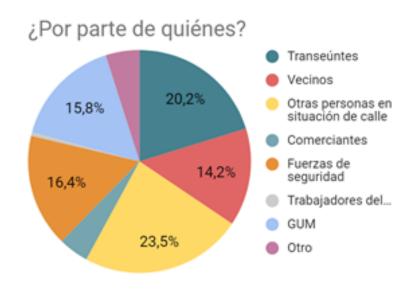
Gráfico 32: Situaciones de discriminación y violencia sufridas.



Las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas en situación de calle se han mantenido altas con el paso de los años, habiendo un 57% de las personas que manifiesta haber sufrido robos o hurtos y un 50% haber sufrido discriminación.

Dichos hechos se recibieron mayormente por parte de **transeúntes y vecinos**, que representan un **34,4**% del total, seguido por **fuerzas de seguridad y Guardia Urbana Municipal** (GUM) (un **32,2**%) y en tercer lugar, **otras personas que se encuentran en situación de calle** (23,5%).

Gráficos 33: Personas con las que tuvo algún tipo de conflicto.

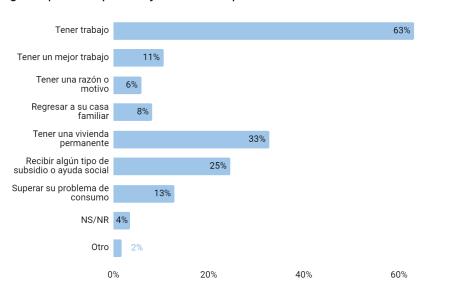


Aquí se puede observar la importancia de la participación de las organizaciones sociales en el desarrollo de políticas públicas, ya que después del relevamiento realizado en

2017 acompañaron e hicieron hincapié junto con el Área de Intervención en Situación de Calle, en la importancia de sostener de forma continua la mesa conjunta entre la Secretaría de Desarrollo Social, (hoy Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat), la Secretaría de Salud y la Secretaría de Control y Convivencia. Esta última es la responsable de Control Urbano y de la GUM, fuerzas de control municipal señaladas en 2017 como las principales dispensadoras de violencia, amenazas y discriminación hacia personas en situación de calle. Habiendo pasado cuatro años de trabajo conjunto, la incidencia de estos dos espacios descendió al 15,8% del total. Continúa siendo un porcentaje elevado que debe ser revisado, pero reafirma la importancia de tomar en cuenta la mirada de quienes transitan a diario el territorio.

Otro punto a tener en cuenta es el alto porcentaje de violencia de transeúntes y vecinxs. La generación de campañas de concientización focalizadas en escuelas, medios y vía pública podrían colaborar en la baja de dichos indicadores que ocupan un porcentaje considerable en el desagregado.

Gráfico 34: Elementos que piensan que les ayudarían a salir de su situación de calle.



¿Qué piensa que le ayudaría a superar la situación de calle?

El 93% de las personas entrevistadas manifestó su deseo de dejar de estar en situación de calle, destruyendo por completo la falacia que comúnmente expresa que las personas "están ahí porque quieren". Casi la totalidad manifiesta su deseo de abandonar esta situación y posee un registro muy claro de cuáles son sus principales impedimentos para lograrlo.

Ante la pregunta "¿Qué piensa que le ayudaría a superar la situación de calle?" casi un 75% manifiesta que tener un trabajo o un mejor trabajo sería la solución, sumado al hecho de tener una razón que lx motive. Tener una vivienda permanente también se manifiesta como una de las opciones más elegidas con casi un 35% de las respuestas, seguida por tener un subsidio o ayuda social (25%) y superar su problema de consumo, que supera el 10%.

80%

### **Reflexiones finales**

El relevamiento del año 2017 concluía el informe haciendo mención a la importancia de construir puestos de trabajo adecuados para el sustento personal y/o familiar de la vida diaria, como así también la necesidad de que los programas de acceso a la vivienda contemplen situaciones críticas. A cuatro años del Primer Relevamiento de Personas en Situación de Calle de la ciudad de Rosario, han acontecido cambios del orden gubernamental-institucional, transformaciones en el ámbito de las organizaciones sociales y otras relativas a la pandemia por Covid-19 que aún atravesamos, así como sus consecuencias. Los indicadores muestran una expansión de las desigualdades a las que son sometidas las personas en situación de calle, lo cual ratifica la importancia de seguir profundizando políticas públicas integrales y transversales, que acompañen a la persona desde el aspecto socio-familiar, lo formativo y lo laboral, garantizando sus derechos de acceso a la salud, la educación, el trabajo y la vivienda digna. Asimismo, queda demostrado que seguir dotando al Área de Intervención en Situación de Calle Municipal con mayores recursos y más personal calificado para su labor, permite jerarquizar este espacio y sus tareas. Esto contribuye a ampliar los abordajes a largo plazo que se realizan y a romper con la barrera de la urgencia para incorporar en la labor cotidiana las cuestiones importantes de carácter estructural. En este sentido, el espacio de permanencia anual de 24 hs debe tomarse como emblemático para reproducir su modalidad, con las variantes que sean pertinentes.

Como punto a reforzar –a pesar de no verse volcado por completo en estas estadísticas, pero sí en las tareas cotidianas de quienes se involucran en la problemática–, resulta imperativo continuar profundizando los abordajes y herramientas destinados a mujeres y disidencias, así como mujeres con hijxs. El hecho novedoso de contar con un Refugio para mujeres desde 2019 debe ser un hito para tomar como punto de partida. Sobre esa base se deben continuar desarrollando espacios permanentes con un acompañamiento integral y trabajo en red con otras instituciones y niveles gubernamentales para reconstruir o crear lazos de contención y de sociabilidad en sentido amplio.

Como se ha marcado en otras oportunidades, es indispensable que la problemática de situación de calle se encuentre respaldada por proyectos y políticas estructurales en los distintos niveles gubernamentales. A este respecto, se debe destacar el hecho de que actualmente en el Concejo Municipal hay distintas ordenanzas que se han presentado para abordar la problemática. Asimismo, a nivel nacional también hay un proyecto de ley integral para las personas en situación de calle. Esto no es menor, teniendo en cuenta que es la primera vez que distintas fuerzas políticas y de distintos niveles se encuentran involucradas en la temática, lo cual permite generar un marco de debate para mejorar las condiciones de la población más vulnerable.

Para poner en práctica estos lineamientos junto con otros aportes que puedan surgir, no se puede perder de vista el marco de la **perspectiva de derechos** con la que queremos englobar toda actividad y política pública. Esto implica poner por sobre cualquier otro interés o demanda particular a los derechos humanos básicos que deberían estar garantizados para toda

la población. Para promover estas garantías es crucial poner a las personas en el centro de cada acción, dejando el paraguas paternalista con el que muchas veces se actúa en nombre de las personas vulnerables. En otras palabras, se debe dar lugar a una participación activa como sujetos de derechos, tanto para recepcionar las necesidades que ellos expresan como para (re)diseñar las herramientas para acompañar a cada proyecto de vida. En este sentido, se debe entender la participación como un proceso no lineal ni automático, que es parte del camino para ejercer una ciudadanía plena.

La lectura que aquí se ofrece de los datos presentados es una arista para abrirse a una multiplicidad de miradas y recorridos por continuar o delinear. Lo único que resulta incuestionable es lo inhumano de naturalizar o estigmatizar la situación de calle sin hacerse responsable de pertenecer al sistema que la reproduce. Como sociedad, como parte de las organizaciones de la sociedad civil, como Estado, pero sobre todo como seres humanos, tenemos la obligación ética y moral de generar las herramientas necesarias para que nadie tenga que vivir en la calle.

## #LaCalleNoEsUnLugarParaVivir

Municipalidad de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

Colectivo de organizaciones de Situación de Calle Rosario

#### **FUENTES CONSULTADAS:**

- Ley N° 3706/11 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2013.
- Colectivo de Organizaciones de Situación de Calle Rosario, "Informe relevamiento personas en situación de calle 2017" <u>DISPONIBLE AQUÍ</u>
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina <a href="https://www.argentina.gob.ar/salud">https://www.argentina.gob.ar/salud</a>
- OMS <a href="https://www.who.int/es">https://www.who.int/es</a>

[1] Relevamiento de personas en situación de calle, distrito centro, noviembre de 2017, Colectivo de Organizaciones Situación de Calle Rosario, (tabla 5.1) 91,5% respondió haber recibido algún tipo de instrucción.